

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación:
Guía provisional

Trabajo Fin de Grado (5571199)

Grado		Grado en Educación Primaria (Melilla)			Rama		Ciencias Sociales y Jurídicas	
Módulo		Prácticas Escolares			Materia		Trabajo Fin de Grado	
Curso	4º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Para poder matricularse en la asignatura, el estudiante o la estudiante deberá tener superados, al menos, el 70% de los créditos de la titulación, entre los que se deberá incluir, al menos, el 80% de los créditos de las asignaturas de formación básica.

En el momento de matricularse en el Trabajo Fin de Grado, se deberá matricular en el total de los créditos que falten para finalizar el Grado.

En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación:

<https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido0>

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Proyecto educativo, reflexión e innovación. Líneas prioritarias de innovación. Estructura de un proyecto educativo de actuación profesional. Contextualización en función del objeto de estudio. Propuesta de actuación en función del objeto de estudio. Legislación en función del objeto de estudio. Citación bibliográfica. Edición y presentación del proyecto. Pautas para el discurso oral.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar y sintetizar la información
- CG02 - Organizar y planificar el trabajo
- CG03 - Identificar, formular e investigar problemas
- CG04 - Examinar alternativas y tomar decisiones
- CG05 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua
- CG06 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios

- tecnológicos avanzados
- CG09 - Expresar y aceptar la crítica
 - CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía
 - CG14 - Innovar con creatividad
 - CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo
 - CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica
 - CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica
 - CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo
 - CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo
 - CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
- CE02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
- CE03 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar
- CE04 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
- CE05 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes
- CE06 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
- CE07 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa
- CE08 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas
- CE09 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible
- CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
- CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los

- aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
- CE12 – Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Estudiar en profundidad un tema de los ámbitos relacionados con las orientaciones y perfiles profesionales de la titulación.
2. Conocer y aplicar los principios y metodologías de la elaboración de trabajos socioeducativos: búsqueda documental, recogida, análisis e interpretación de información y datos, presentación de conclusiones y redacción del trabajo.
3. Aplicar las habilidades y los conocimientos adquiridos durante la formación recibida en la titulación.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- El TFG contempla las siguientes modalidades:
1. Desarrollo de un portafolio que demuestre el nivel de adquisición de competencias
 2. Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de aspectos específicos relacionados con el Grado.
 3. Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática del Grado, a partir de material ya disponible en los Departamentos.
 4. Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.
 5. Elaboración de una programación didáctica debidamente fundamentada.
 6. Elaboración de una situación de aprendizaje debidamente fundamentada.
 7. Desarrollo de una innovación docente adecuada a la especialidad.
 8. Elaboración de una adaptación curricular y diseño universal de aprendizaje para estudiantes con características especiales.
 9. Programación y evaluación de una intervención centrada en las temáticas transversales del currículum.
 10. Validación de un material didáctico.
 11. Desarrollo de un proyecto integrado o acción extracurricular.
 12. Diseño de un plan de orientación y acción tutorial.
 13. Trabajos interdisciplinares de carácter emprendedor (UGRemprendedora).
 14. Cualquier otra modalidad que esté recogida en la memoria de verificación del Título.

PRÁCTICO

1. Seminarios
 - Descripción: Asistencia a seminarios o charlas sobre aspectos generales relacionados con el TFG: normativa TFG; citación bibliográfica; pautas para el discurso académico oral; confección de un póster.
 - Contenido en ECTS: 0.75 ECTS (40% presencial – 60% no presencial)
2. Tutorías individualizadas

- Descripción: Reuniones periódicas individuales entre el profesorado tutor y el alumnado para guiar, supervisar y orientar el desarrollo del TFG. El tutor verificará periódicamente el avance del proyecto.
- Contenido en ECTS: 2 ECTS (30% presencial – 70% no presencial)
- 3. Estudio y trabajo autónomo del alumnado.
 - Descripción: Reflexión, búsqueda de información y elaboración del TFG de forma autónoma, con los apoyos recibidos en el resto de las actividades. Este trabajo culminará con la elaboración de una memoria final del proyecto.
 - Contenido en ECTS: 3 ECTS (100% no presencial)
- 4. Evaluación y examen de las capacidades adquiridas.
 - Descripción: El alumno preparará la documentación derivada de las actividades mencionadas, así como la presentación pública de su trabajo, para defenderlo en sesión pública ante un tribunal habilitado a tal efecto.
 - Contenido en ECTS: 0.25 ECTS (40% presencial – 60% no presencial)

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Ferrer, V.; Carmona, M. y Soria, V. (Eds.) (2013). El trabajo de fin de Grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores. Madrid: McGraw-Hill.
- Fondevila Gascón, J.F. y Olmo Arriaga, J.L. de (2013). El trabajo de fin de grado en Ciencias Sociales y Jurídicas: guía metodológica. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Muñoz-Alonso Gómez, G. (2012). Estructura, metodología y escritura del trabajo fin de máster. 2ª ed. Madrid: Escolar y Mayo.
- Recalde Rodríguez, M.I. (2011). ¿Cómo afrontar el trabajo fin de grado?: Un problema o una oportunidad para culminar con el desarrollo de las competencias. Revista Complutense de Educación, 22(2), 179-193.
- Riquelme Pomares, J. (2006). Canon de presentación de trabajos universitarios: modelos académicos y de investigación. Alicante: Agua Clara.
- Sánchez Martos, J. y Gamella Pizarro, C. (2013). Eficacia de la presentación oral y defensa del Trabajo Fin de Grado. Metas de enfermería, 16(8).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
- MD04 - Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)**EVALUACIÓN ORDINARIA**

- Para la superación del TFG serán requisitos imprescindibles los siguientes:
 1. Asistencia a los seminarios.
 2. Evaluación favorable del tutor.
 3. Subida a la sede electrónica del documento final en la fecha que se establezca en la normativa sobre TFG.
 4. Defensa oral del TFG ante la Comisión Evaluadora.
- Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta son los siguientes:
 1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y la elaboración crítica de los mismos.
 2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y competencias lingüísticas y comunicativas, claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
 3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
 4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías y sesiones de grupo.
- En el procedimiento de evaluación se tendrá en cuenta el siguiente procedimiento:
 1. El tutor evaluará el trabajo sobre 5 puntos.
 2. La comisión evaluadora lo hará sobre 3 puntos.
 3. Asistencia a seminarios que puntuará sobre 2 puntos

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La misma que la ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No procede

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para obtener una evaluación positiva, el estudiante debe haber superado cada uno de los aspectos recogidos en la evaluación y que se detallan en la normativa sobre TFG para la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla.

Nota: Esta guía docente recoge los aspectos consignados en el verifca de la titulación además de las normativas aprobadas por Junta de Facultad.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).